



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
SERVICIO DE BIENESTAR

RIO BUENO, 22 de Abril del 2019

EXENTO N° 1724
IDDOC N° 342/196

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos, noviembre 30 de 2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1º, Ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.130 de marzo de 1992, y Texto Refundido en el DFL N° 2/19.602 del 11 de enero de 2000.

2.- La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades otorgar prestaciones de bienestar.

3.- El Reglamento de Bienestar aprobado por el Concejo Municipal, según acuerdo N° 1.941 de fecha 10.01.2002, y sus modificaciones posteriores.

4.- Informe de fecha 09 de abril/2019, de Secretaría Ejecutiva del Servicio de Bienestar Municipal.

CONSIDERANDO.

1.- Las postulaciones a beneficio de Becas Año 2019 por rendimiento académico durante el año 2018, de hijos de afiliados y afiliados al Servicio de Bienestar Municipal.

DECRETO

1.- **HAGASE** entrega de las Becas Año 2019 otorgadas por el Servicio de Bienestar Municipal a los siguientes alumnos distinguidos que cursan estudios de Enseñanza Básica, Media, Técnica y Universitaria de acuerdo a siguiente nómina:

| Hijos de Afiliados | Promedio | Nivel |
|------------------------------------|----------|---------------------------------|
| 1.- OCELOT BRUNO GONZALEZ TAPIA | 6,6 | - Nivel Básico 1º a 4º. |
| 2.- FLORENCIA ESTELA SALINAS TAPIA | 6,4 | - Nivel Básico 4º a 8º. |
| 3.- DIEGO PEREZ RODRIGUEZ | 6,9 | - Nivel 1º a 4º Medio. |
| 4.- FRANCISCA AGUILAR SILVA | 5,6 | - 1º Lugar Técnico Profesional. |
| 5.- DIEGO REYES HALES | 6,1 | - 1º Lugar Universitario. |
| 6.- CRISTOBAL OCAMPO ALARCON | 5,9 | - 2º Lugar Universitario. |
| 7.- BARBARA FARIÑA FERNANDEZ | 5,2 | - 3º Lugar Universitario. |
| Afiliados | | |
| 1.- LORENA SILVA MUTIS | 6,3 | - 1º Lugar Universitario |
| 2.- HELLMAR CRISTIAN OCARES SOTO | 5,2 | - 1º Lugar Nivel Online |

2.- Comuníquese a los interesados a fin de hacerle entrega del beneficio precedentemente indicado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ANA MARIENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE



1

1

1

1